



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo
AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El Informe de Auditoría Cite: FSF-UAI-INF-81/2016 UAI-INF- 001/2016, correspondiente al Informe Anual de Actividades, por el periodo comprendido del 2 de enero al 31 de diciembre de 2015, fue ejecutado en cumplimiento a las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna”, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, numeral 304 referente a la Planificación estratégica y programación de operaciones anual, párrafo 07. “El cumplimiento de las actividades incluidas en el programa de operaciones anual es evaluado periódicamente por la (el) Jefa (e) de la UAI, debiendo comunicar sus resultados a la Máxima Autoridad Ejecutiva y a la Contraloría General del Estado hasta el 31 de julio (semestral) y hasta el 31 de enero (anual)”.

El objetivo del Informe Anual de Actividades es reportar las actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, por el periodo comprendido del 2 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

El objeto del Informe Anual de Actividades, está constituido por la información y documentación de las actividades ejecutadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo - FONDESIF, gestión 2015.

Como resultado del Informe Anual de Actividades, se tiene lo siguiente:

Las actividades concluidas son las siguientes: (1) un Dictamen de Auditor Interno, (1) un Informe de Control Interno emergentes del Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del FONDESIF, al 31 de diciembre de 2014; (1) un Informe de Auditoría Especial; (1) un Informe de Auditoría Operativa; (1) un Informe de Auditoría SAYCO y (2) dos Informe de Seguimiento a las Recomendaciones, remitidos a la Dirección General Ejecutiva del FONDESIF, a la Contraloría General del Estado y al Ministerio de Planificación del Desarrollo.

La Paz, 28 de enero de 2016